

SINDICATO MEDICO del URUGUAY
Filial de la Confederación Médica
Panamericana y Miembro de
la Asociación Médica Mundial
Dirección Cableg.: SINMED Montevideo

REDACTOR RESPONSABLE:
Ricardo Caritat Theoduloz — Colonia 1938
Anselmo De Simone, Cronista Corresponsal
Edita el Departamento de Publicaciones
Colonia 1938 - P. 2 - Telef. 46 11 89

Correos del Uruguay - Permiso N° 169
Impresos de interés general
Decreto P. E. de enero 1961
Franqueo a pagar — Cuenta N° 109

TRABAJO Y ELECCIONES

Una vez más, en la vida de la Institución, se realiza un nuevo acto eleccionario.

Es un acto que se cumple con riguroso formalismo una vez al año y al que acude, generalmente, un alto porcentaje de la masa social para hacer efectivo el ejercicio de su soberanía. Unas doce horas continuas e ininterrumpidas dura este acto. Y en ese lapso la urna germina la personalidad jurídica que tendrá a cargo la administración de bienes e intereses que la masa social ha decidido poner en sus manos.

~~Ese acto dura apenas doce horas. Pero engendra el compromiso de doce meses de administración para aquellos consocios que hayan de resultar electos. Cada hora de ejercicio soberano genera 720 horas de compromiso administrativo; todo el acto soberano 8.640 horas de trabajo, preocupaciones, ansiedad y sacrificio de legítimos intereses personales, para aquellos que se sienten en el Comité Ejecutivo.~~

En los difíciles tiempos que corren, la acción gremial no puede quedar circunscripta al trabajo sacrificado de unos pocos. Las exigencias, presiones y hostilidad generadas en nuestro ámbito de lucha, reclaman una atención militante cada vez mayor. Y eso no se resuelve destinando mayor suma de trabajo a cada equipo elegido para administrar, sino aumentando las unidades del equipo humano militante para que la tarea gremial se haga más efectiva y en tiempo y oportunidad adecuados.

Es fácil y rápido decidir el destino de una institución en unos pocos minutos echando un sobre en una urna; pero es difícil y en muchas oportunidades penoso, administrar los bienes e intereses sociales a gusto de quienes en tan breve tiempo deciden un compromiso que luego no acompañan con su militancia, a lo largo de todo un ejercicio, con la debida e imperiosa militancia gremial que los dramáticos momentos de la hora reclaman de cada uno de nosotros.

Para todos hay un lugar de trabajo. Los frentes de lucha del gremio médico son múltiples. Nuestro horizonte se torna cambiante. El mercado de trabajo médico dentro de la estructura sanitaria vigente se colapsa. La marcha hacia un Seguro de Salud es inminente. Todo hace suponer la pronta entrada de la profesión médica en un nuevo status laboral del que se derivarán consecuencias socioeconómicas y jurídicas distintas de las presentes. Por ende, el gremio médico no puede permanecer en una expectativa pasiva. Debe desarrollar al máximo su potencial militante para absorber y resolver con eficacia el volumen enorme de problemas que se avecinan que, sumados a los presentes, exigirán de nuestra parte los máximos esfuerzos.

Al Comité Ejecutivo que presidirá los destinos del Sindicato Médico, emanado del pronunciamiento de la masa social en las elecciones del 17 de mayo, sin duda habrá de asumir, en algún momento de su ejercicio, una de las mayores responsabilidades históricas de este casi medio siglo de gremialismo médico: esto es, orientar, conducir, resolver y participar en el tránsito e instalación de una nueva estructura sanitaria nacional. Y tal momento histórico es una carga demasiado pesada para llevarla entre unos pocos. Esta vez, como nunca hasta ahora, el gremio se juega su futuro entero. Pronto será tarde para lamentar los resultados de la ausencia de cada particular esfuerzo. Porque para entonces ya habremos cruzado el Rubicón.

CONCURSOS

La Junta Directiva del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, llama a concurso por títulos, méritos y trabajos para la provisión de los siguientes cargos médicos:

- Quince cargos titulares y 30 suplentes de Médicos Internos de los Sanatorios 1 y 2.
- Siete cargos titulares y 14 suplentes de Obstetras Internos del Sanatorio 3.
- Cuatro cargos titulares y 8 suplentes de Oftalmólogos de Retén de Urgencia.

Estos llamados están regidos en todos sus aspectos por la reglamentación general de valoración de méritos y reglamentación general de ingresos a cargos de número limitado. Las inscripciones se recepcionan en la Oficina de Concurso del CASMU, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día viernes 7 de junio de 1968 a las 18 horas.

DECLARACION DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

El Sindicato Médico del Uruguay
ANTE

La agresión de que fue objeto por parte de la policía, el 1º de Mayo pasado, el movimiento obrero uruguayo.

CONSIDERANDO: Que la tradición y el sistema legal vigente no se conciben con las atribuciones que se tomó la fuerza pública en este último 1º de Mayo.

RESUELVE:

- 1º) Repudiar los acontecimientos de notoriedad, haciendo responsables a los jefes policiales y al Sr. Ministro del Interior.
- 2º) Entender que este tipo de actitudes sólo lleva a una agudización de la crisis que vive nuestro país.
- 3º) Adherir al acto del día 3 de mayo en la Explanada de la Universidad.
- 4º) Dar a esta presente Resolución la más amplia difusión.

Montevideo, 2 de mayo de 1968.

EL COMITE EJECUTIVO

El acto eleccionario

se cumplirá el día 17 de mayo en un período continuo desde la hora 10 hasta la hora 22, en el local gremial: Colonia 1938, piso 2.

año XI - N.º 61
mayo de 1968

ELECCIONES: DECLARACION DE PRINCIPIOS Y LISTAS

"Dr. CARLOS MARIA FOSALBA" Listas verdes

Los candidatos de la AGRUPACION "Dr. CARLOS MARIA FOSALBA" reafirman los postulados que orientan nuestro pensamiento y acción y constituyen las bases tradicionales de esta libre agrupación sindical.

EN EL PLANO NACIONAL

EL PANORAMA DE UNA NACION EN CRISIS ECONOMICA Y SOCIAL:

—Pauperización progresiva y acelerada de las clases populares y paralela concentración de la riqueza nacional en las "élites" privilegiadas de los señores de la tierra y del capital.

—Desnivelamiento agigantado del nivel de vida de las clases trabajadoras de la ciudad y del campo, extrema limitación de la capacidad de subsistencia, liquidación sistemática de las conquistas sociales y aniquilación de los organismos de beneficio social, retracción extrema del salario, endeudamiento, hambre, enfermedad y abandono social del niño y la mujer, miseria de la escuela y de toda la enseñanza, ausencia de horizontes y exilio voluntario de compatriotas sumidos en la desesperación.

—Un gobierno insensible a los intereses y a los derechos del pueblo y con definida orientación clasista; un gobierno de banqueros y latifundistas, con cintillo blanco o colorado, sordo a las necesidades del pueblo y regido por comunes normas antipopulares: la "austeridad" y el hambre para las masas trabajadoras y el privilegio, la prebenda, la corrupción y la infidencia para los dueños del poder; represión y conculcación de los derechos ciudadanos y progresiva enajenación de nuestra soberanía y la riqueza nacional al monopolio extranjero.

—Partidos políticos anacrónicos, sin vida de masas, sin legado histórico, sin dinámica democrática, caudillescos, heterogéneos, antagónicos y atomizados por la rivalidad individual y la ambición de los pequeños caudillos y demagogos, que no pueden ofrecer al pueblo soluciones nacionales.

—Pérdida de nuestro destino histórico y enajenación de nuestras elementales normas soberanas con gobiernos desde el exterior por el gorilismo y las sucursales de la CIA y del Departamento de Estado.

—Necesidad de agrupar las fuerzas del pueblo en un sólido frente de resistencia, con base en las organizaciones del trabajo y con amplias reivindicaciones comunes, capaz de nuclear toda opinión sana del país.

EN EL CAMPO ESPECIFICAMENTE MEDICO Y SINDICAL

POR UN SEGURO DE SALUD QUE SIGNIFIQUE:

—Libre derecho a la salud, a la asistencia y la prevención social para todo habitante del país con carácter igualitario.

—Distribución equitativa y racional del trabajo médico con libre derecho al ejercicio profesional y efectivo control del mismo.

—Posibilidad de libre acceso a los materiales sanitarios y medicamentos para las clases más necesitadas.

—Una remuneración económica del médico y de los trabajadores de la salud que facilite una vida decorosa, una seguridad de bienestar elemental y un derecho al perfeccionamiento técnico.

—Organización del sistema de seguridad con base gremial y participación directa en su dirección administrativa de los organismos gremiales de la salud y del trabajo.

—Una reglamentación que respete los derechos de los organismos gremiales de la salud en la organización y la dirección técnica de las instituciones de seguridad.

—Por un MINISTERIO DE SALUD PUBLICA que cumpla efectivamente su finalidad y cometidos esenciales:

—Planificación asistencial en lugar de remodelación de momias prehistóricas y actualización de una política hospitalaria y asistencial que muestra hoy una vetustez de medio siglo.

—Liquidación del oprobioso "status" hospitalario ejemplificado en los hospitales Villardebó y Etchepare y una política de camas y policlínicas acorde con las demandas actuales que vive el país.

—Comisión asesora activa, con participación directa de organismos responsables: Facultad de Medicina, Sindicato Médico, gremios de la Salud, etc.

—Regularización de cargos técnicos médicos y para-médicos y definitiva liquidación del sistema de vacantes y de interinatos perpetuos y apertura de nuevas fuentes de trabajo de acuerdo a la necesidad nacional.

—Por una FACULTAD DE MEDICINA moderna, libre de trabas materiales y capaz de impartir una enseñanza tecnológicamente actual con:

—Una planificación modernizada de los estudios médicos.

—Igualdad de posibilidades materiales para todos los estudiantes y facilitación efectiva de recursos para el joven no pudiente.

—Adecuación de la carrera docente a las demandas de la enseñanza y la investigación y adecuación de la remuneración a la necesidad social.

—Reorganización y equiparación de los equipos docentes dentro y fuera del Hospital de Clínicas, etc.

—Por el fortalecimiento gremial del SINDICATO MEDICO y particularmente por una participación más directa y jerárquica de las fuerzas sindicales en la lucha por los intereses del médico mutual, campo de lucha que —en nuestra opinión— debe ser rescatado gremialmente y pasar a tener una orientación específica de nuestra institución gremial.

EN EL PLANO INTERNACIONAL

—La agresión y la guerra como modo de relación entre naciones, la política de la fuerza, el dominio internacional de los monopolios sin patria ni bandera, el reparto y la exacción y la piratería como botín, la falsificación y el "slogan" como táctica, la agresión militar y económica, el racismo y el "apartheid", el neofascismo alentado y subsidiado, el espionaje internacional y la CIA dentro de la vida nacional de cada país, la ideología de la hegemonía continental, en suma EL IMPERIALISMO contra los pueblos.

—Reivindicar las tradicionales banderas de la lucha por la paz y contra todo sistema de agresión, por el autodeterminio de las naciones, contra la discriminación de razas y pueblos, contra el neocolonialismo, contra los "slogan" de división de los pueblos, por la democracia popular de base nacional.

—Estamos definidos en una militancia sin atenuante en el campo de la lucha contra el imperialismo y contra la guerra y en frontal apoyo a las fuerzas que combaten hoy en este campo, al frente de las cuales lucha en vanguardia el noble y valiente pueblo del VIETNAM.

CONSEJO ARBITRAL

1968 — 1969
Dr. Pablo Carlevaro
" Carlos A. Gómez Haedo
" José P. Ibarra
" Omar Barreneche
" Eduardo Navarrete
" Muzio Marella
" Atilio Morquio
" Omar Etorena

COMITE EJECUTIVO

1968 — 1970
Dr. Jorge Dubra
" Ricardo Elena
" Yamandú Sica Blanco
" Domingo Russi
" Rómulo Rodríguez
" María de L. Jauregui de Gayoso
" Carlos Pazos
" Wadi Dede
" Daniel Gil
" Isidoro Sadi

JUNTA DIRECTIVA DEL CASMU

1968 — 1970
Dr. Moisés Wasserstein
" Daniel Canetti

Dr. Jaime Kalechszajn
" Ismael Conti Díaz
" Miguel Fierro
" Raúl Muchada
" Víctor Raggio Petrillo
" Juan José Noli

COMISION DIRECTIVA

COLONIA DE VACACIONES
1968 — 1971
Dr. Federico Gilardoni
" Walter Reyes
" Asdrúbal Silveri

JUNTA DIRECTIVA C.E.M.E.I.A.

1968 — 1970
Dr. Rodolfo Tiscorni
" Gloria Ruocco
" Hugo Gaspar
" Nelson Marzzuchi
" Miguel Cherro
" Liber Mandressi

C. A. B. M. I.

1968 — 1971
Dr. Dante D'Otto
" Abraham Tuñan
" Selva Ruiz

"SINDICALISMO AUTENTICO" Listas rosadas

SINDICALISMO AUTENTICO tiene una corta trayectoria dentro del Sindicato Médico; el 29 de octubre de 1962, en la ASAMBLEA MEDICA más numerosa y representativa que se haya visto en nuestro medio, obtuvimos la consagración de nuestros ideales democráticos y antitotalitarios e imprimimos las bases de una doctrina a la cual, actitudes y pronunciamientos de nuestra gremial, deben estar siempre referidos. Todos los años siguientes obtuvimos representación SIEMPRE minoritaria en el Comité Ejecutivo; allí construimos y ayudamos a construir y siempre VIGILAMOS que el gremio médico no fuera incluido o arrastrado a intereses políticos internacionales de índole netamente extragremial.

HOY reclamamos nuevamente vuestro apoyo en estas elecciones y NO SOLO ESO, queremos que se medite sobre un compromiso de conciencia que se debe cumplir acudiendo a las votaciones, por esas conquistas en que tanto creemos: VOTO SECRETO para que todos puedan votar con la misma libertad y PLEBISCITO para que todos puedan hacer pesar su opinión en temas fundamentales y a escala nacional.

COMITE EJECUTIVO

La crisis que envuelve hoy al país involucrando constantemente la actividad médica, requiere una GESTION DILIGENTE Y REALMENTE EJECUTIVA, no deliberante como es actualmente, por indudable responsabilidad de la mayoría.

RESOLUCIONES RAPIDAS, PRACTICAS Y EFICACES es nuestro lema.

El Comité Ejecutivo debe tratar que el Sindicato Médico no sea sólo un organismo limitado a considerar los problemas médicos y gremiales de Montevideo, sino que se constituya en entidad rectora de toda la actividad médica nacional. Lograremos esto SOLAMENTE si nos compenetramos de la importancia de los problemas existentes en las distintas gremiales del Interior y pensamos en actuar a nivel de organización federativa de carácter nacional.

En lo que respecta a la UNION DE MEDICOS MUTUALES, aspiramos a que esta entidad se integre y, especialmente con FINES DE FUTURO, en una línea paralela a las aspiraciones de nuestra Institución. Es indispensable que se mantengan con esta nueva agrupación relaciones cordiales que permitan realizaciones comunes. La división de frentes médicos es un lujo que NO NOS podemos permitir.

C. A. S. M. U.

Defenderlo es proteger las fuentes de trabajo del médico recién agredido. Lo sentimos nuestro deber, así como promover su importancia como Institución piloto en estos difíciles períodos de transición que atravesamos.

Estimamos se debe continuar con la política de las AFILIACIONES COLECTIVAS, ejerciendo EFICAZ CONTROL sobre aspectos de financiación y regularidad de aportes de éstas, para evitar situaciones de deudas astronómicas, como las que hoy nos aquejan. No podemos transformarnos en el BANCO CREDITICIO DE LA SALUD, sino a costa de nuestro desarrollo.

Insistimos en crear conciencia que los altos costos de asistencia por parte del CASMU, son responsabilidad de todos: médicos, jerarcas, administrativos y funcionarios. Resulta indispensable abatir estos costos a nivel de competencia en el ambiente mutual, de otra manera cada día será más difícil actuar, cada año más penoso el progreso.

SEGURO NACIONAL DE SALUD

La crítica situación económica y sanitaria del país, ha llevado a distintos grupos médicos y políticos a estructurar varios proyectos de Seguro de Salud.

El gremio se encuentra AUN sin posición oficial al respecto: adelantamos que cualquiera sea la futura planificación, ésta deberá forzosamente construirse:

- PERFECCIONANDO Y NO DESTRUYENDO la organización actual.
- EXIGIENDO que el gremio médico PARTICIPE PRIMORDIALMENTE en la dirección del Seguro.
- PROPUGNANDO que con cualquier sistema que se maneje, el médico sea RETRIBUIDO DISTINTAMENTE de acuerdo a su competencia y dedicación.
- Finalmente afirmando:
NO AL MEDICO FUNCIONARIO Y BUROCRATA DEL SEGURO.
SI AL MEDICO DE DEDICACION INDIVIDUAL A SUS ENFERMOS.

POR ULTIMO, no sólo reclamamos VUESTRO VOTO, frente al cual nos sentimos desde ya comprometidos, sino la COLABORACION FUTURA en la realización de estos principios.

CONSEJO ARBITRAL

1968 — 1969
Dr. Eugenio Fulquet
" Raúl González Puig
" Lorenzo Mérola
" Julio C. Viola
" Carlos Díaz Romero
" Rómulo Peyrallo

COMITE EJECUTIVO

1968 — 1970
Dr. Luis F. Algorta
" Héctor Puppo Touriz
" Esteban Gaspar
" Luis Bonavita Pérez
" Jorge Nin Vivó
" Alberto Aguiar
" Hugo Rodríguez Carrasco
" Carlos Trujillo
" Luis M. Piñeyro
" Oscar Chavarria

JUNTA DIRECTIVA CASMU

1968 — 1970
Dr. Guaymirán Ríos Bruno
" Juan C. Reynes
" Héctor Fazzio

Dr. Alejandro Bozzolo
" Ary Tejedor
" Luis A. Oronoz
" Rubens Pereyra Aroztegui
" Franco Danza

COMISION DIRECTIVA

COLONIA DE VACACIONES
1968 — 1971
Dr. Héctor Mario Artecona
" Elida Murguía de Rosso
" Francisco Cuocco

JUNTA DIRECTIVA C.E.M.E.I.A.

1968 — 1970
Dr. Hugo Parrillo
" Luis Bianco
" Ariel Montenegro
" Nelly Gulla
" Francisco Nicola
" Antonio Farall

C. A. B. M. I.

1968 — 1971
Dr. Zepicán Regules
" Ruben Diez
" Luis Surraco Mac Coll



sindicato médico del uruguay
montevideo - uruguay